



Organizacion y
Digitalizacion CSA Ltda



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

PCT

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

09-62895

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO IMPLEMENTO PARA EL CUIDADO BUCAL

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

DOMICILIO NUEVA YORK, NY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

74. APODERADO JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. SANTAFE DE BOGOTÀ, D.C.

PETITORIO

AS: 110.798

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-062895- -00000-0000

Fecha: 2009-06-17 17:49:48 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 411 PRESENTACION Folios: 34

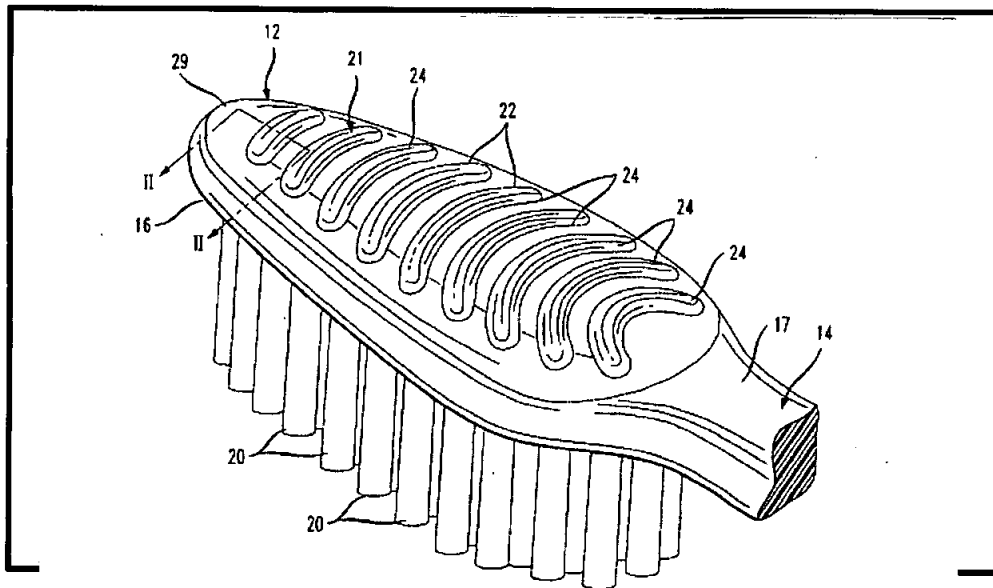
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención.		☐ Patente de Modelo de Utilidad.	
☒ Capítulo I.		☐ Capítulo II.	
2 SOLICITANTE	Nombre: COLGATE – PALMOLIVE COMPANY Dirección: 300 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América Lugar de Constitución: Estados Unidos de América Teléfono: Fax: E-mail:		IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO Dirección: Cra. 7 No. 71-21 Torre B – Piso 4, Bogotá, Colombia. Teléfono: 744-2200 Fax: 742-2200 E-mail:		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 80.410.337 TP 57492
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: John J. GATZEMEYER, Douglas, J. HOHLBEIN. Dirección: 85 Rohill Road, Hillsborough, NJ 08844, US; 45 Diverty Road, Pennington, NJ 08534, US (Respectivamente). Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América		
5 PCT (86)			
Solicitud Internacional No.		PCT/US2007/087131	Fecha 12-12-2007
Publicación Internacional No		WO 2008/076726 A1	Fecha 26-06-2008
6 Título (54): IMPLEMENTO PARA EL CUIDADO BUCAL (Folios 38)			
7 Clasificación Internacional (51):			
8 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
	US	18-12-2006	11/612,118
9 Comprobante de pago No. 09-31.036.09-4.879 Fecha 17-06-2009			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 540.000
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. **Fotocopia autenticada**
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☒ Otros: Tarjeta de Propietarios
- ☒ Documentos PCT
- ☒ Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de Reivindicaciones adicionales \$ 125.000 (5* \$25.000)

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12. Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO GADENA SARMIENTO

FIRMA:

[Handwritten signature]
C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-062895- -00000-0000

Fecha: 2009-06-17 17:49:48 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 34

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

IBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 31,036
IA : ABRIL 24 DE 2009

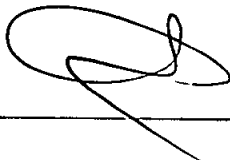
***** CONSIGNACION *****

SITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	104946063	22/04/2009	25,421,080.00

***** CONCEPTO *****

RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	540,000.00
	TOTAL :	\$ 540,000.00

QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS

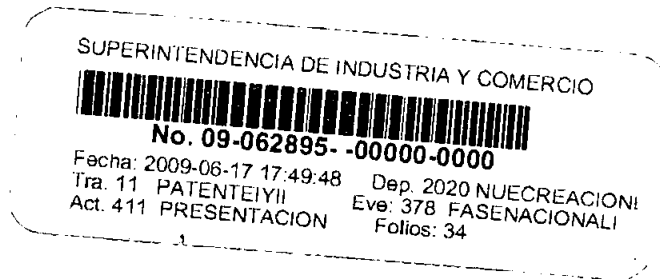
INSABLE : 

BO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 4,879
FECHA : ENERO 21 DE 2009



***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105762016	20/01/2009	37,982,200.00

***** CONCEPTO *****

ANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AÑO ANTR	125,000.00
	TOTAL :	\$ 125,000.00

MONTO: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
26 June 2008 (26.06.2008)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2008/076726 A1

(51) International Patent Classification:

A46B 15/00 (2006.01) A61B 17/24 (2006.01)
A46B 17/08 (2006.01)

08844 (US). HOHLBEIN, Douglas, J. [US/US]; 45
Diversity Road, Pennington, NJ 08534 (US).

(21) International Application Number:

PCT/US2007/087131

(74) Agent: WALLACE, JR., Michael; Colgate-palmolive
Company, 909 River Road, Po Box 1343, Piscataway, NJ
08854 (US).

(22) International Filing Date:

12 December 2007 (12.12.2007)

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,
AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH,
CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG,
ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL,
IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK,
LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW,
MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL,
PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY,
TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA,
ZM, ZW.

(25) Filing Language:

English

(26) Publication Language:

English

(30) Priority Data:

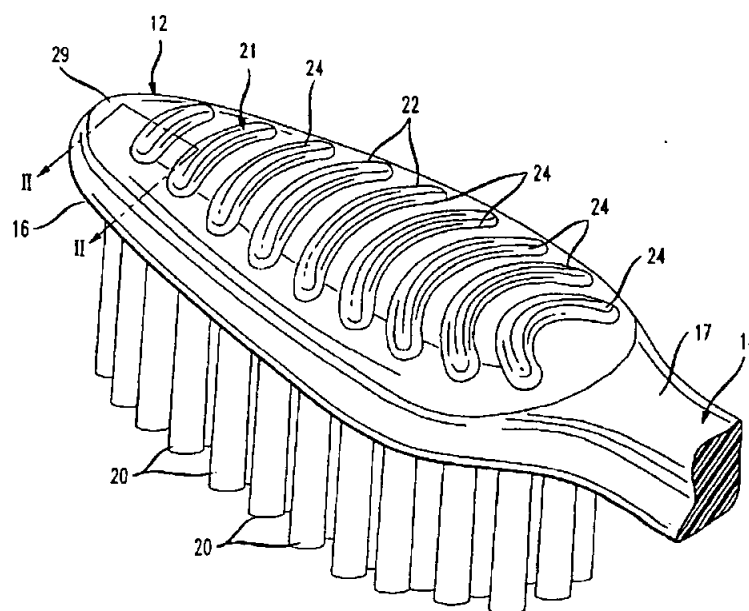
11/612,118 18 December 2006 (18.12.2006) US

(71) Applicant (for all designated States except US): COL-
GATE-PALMOLIVE COMPANY [US/US]; 300 Park
Avenue, New York, NY 10022 (US).

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,
GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM,
ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI,

[Continued on next page]

(54) Title: ORAL CARE IMPLEMENT



(57) Abstract: An oral care implement with a soft tissue cleanser is provided to effectively cleanse the soft tissue of the mouth with comfort and a reduced risk of injury to the user. In one construction, a projection is formed of a combination of a hard material and a soft material. The rigid material provides stability for cleaning debris from the tongue or other tissue while the soft material provides comfort and a reduced risk of injury.

WO 2008/076726 A1



FR, GB, GR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, PL,
PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM,
GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

— before the expiration of the time limit for amending the
claims and to be republished in the event of receipt of
amendments

Published:

— with international search report

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA BAJO EL TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de Propiedad
Intelectual
Oficina Internacional



(43) Fecha de Publicación Internacional
26 de junio de 2008 (26.06.2008)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2008/076726 A1

1) Clasificación Internacional de Patentes:
A46B 15/00 (2006.01) A61B 17/24 (2006.01)
A46B 17/08 (2006.01)

(74) Agente: WALLACE, JR., Michael; Colgate-palmolive Company, 909 River Road, Po Box 1343, Piscataway, NJ 08854 (EU).

1) Numero de Solicitud Internacional:
PCT/US2007/087131

(81) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección nacional disponible): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

2) Fecha de Presentación Internacional:
12 de Diciembre de 2007 (12.12.2007)

5) Lenguaje de entrega: Inglés

6) Lenguaje de Publicación: Inglés

0) Datos de la Prioridad:
11/612,118 18 de Diciembre de 2006 (18.12.2006) EU

(84) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección regional disponible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IS, IT, LT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

1) Solicitante (para todos los Estados designados menos los Estados Unidos): COLGATE-PALMOLIVE COMPANY [EU/EU]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (EU).

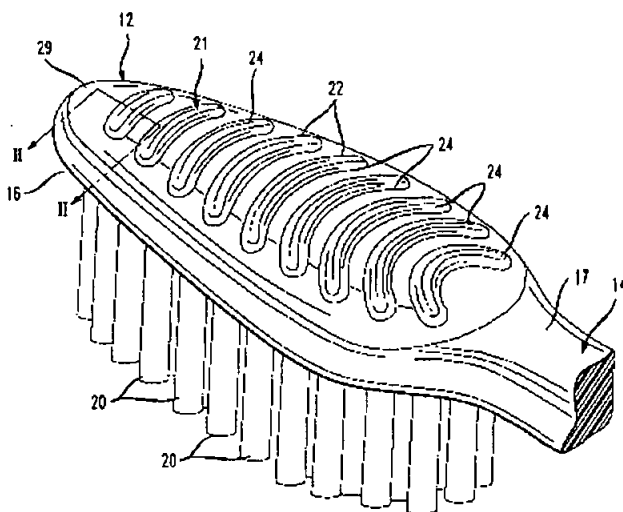
2) Inventores; e

Publicado:

5) Inventores/Solicitantes (solo para los Estados Unidos): GATZEMEYER, John, J. [EU/EU]; 85 Rohill Road, Hillsborough, NJ 08844 (EU). HOHLBEIN, Douglas, J. [EU/EU]; 45 Diverty Road, Pennington, NJ 08534 (EU).

— con el informe de búsqueda internacional
— antes de la fecha límite de expiración para reivindicaciones modificadas y a ser republicado nuevamente en el evento de recibirlas

4) Título: IMPLEMENTO PARA EL CUIDADO BUCAL



7) Resumen: Se proporciona un implemento para el cuidado bucal con un limpiador de tejido suave, para limpiar efectivamente el tejido suave de la boca con comodidad y reducir el riesgo de lesión al usuario. En una construcción, se proporciona una proyección de una combinación de un material duro y un material suave. El material rígido proporciona estabilidad para la limpieza de desechos de la lengua u otro tejido mientras que el material suave proporciona comodidad y un riesgo reducido de lesión.

IMPLEMENTO PARA EL CUIDADO BUCAL

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un implemento para el
5 cuidado bucal con un limpiador de lengua o el miembro para
cuidado bucal para limpiar la lengua y otro tejido suave en
la boca.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 De acuerdo con la Asociación Dental Americana, el mal
aliento en la gente saludable frecuentemente es atribuible a
depósitos de microbios en la lengua. Debido a esta naturaleza
papilar, la lengua crea un sitio ecológico único que
proporciona un área de superficie grande, que favorece la
15 acumulación de bacterias bucales. La flora anaeróbica y
bacterias que residen en la lengua puede llevar al desarrollo
de mal aliento crónico comúnmente conocido como halitosis.

Aunque se han usado en el pasado raspadores de lengua,
estos raspadores no cubren la necesidad adecuadamente. Los
20 raspadores de lengua típicamente son incómodos, con riesgo de
lesión al usuario, y/o carecen de efectividad. Por lo tanto,
hay una necesidad para un implemento para el cuidado bucal
con un limpiador de lengua que proporcione una remoción
efectiva de las bacterias y otros residuos con comodidad y
25 seguridad.

BREVE DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un implemento para el
cuidado bucal con un limpiador de lengua con una combinación
de materiales duros y suaves para limpiar la lengua y otros
30 tejidos suaves dentro de la boca con comodidad y un riesgo
reducido de lesión al usuario.

En una modalidad, un implemento para el cuidado bucal
incluye una cabeza y al menos una proyección que sale desde

la cabeza para limpiar el tejido suave dentro de la boca de un usuario. La proyección se forma de componentes múltiples que incluyen un primer componente compuesto de un primer material que tiene un primer valor de dureza y un segundo
5 componente compuesto de un segundo material, que tiene un segundo valor de dureza. El segundo componente cubre la porción del primer componente, en donde los primero y segundo valores de dureza son diferentes. La proyección de limpieza de tejido se proporciona en el segundo componente. En aún
10 otra construcción, el primer valor de dureza es mayor al segundo valor de dureza.

En un aspecto de la invención, un cepillo dental incluye una proyección que tiene una base con una punta remota desde la cabeza para enganchar y limpiar el tejido suave, y un
15 componente de material suave cubre al menos la punta de la base y el segundo componente incluye una proyección de limpieza de tejido extendida desde el segundo componente.

En una modalidad, el limpiador de lengua se forma de dos componentes que se combinan para definir al menos una
20 proyección de limpieza que se extiende desde la cabeza de un implemento. Un componente del limpiador de lengua está compuesto de un material relativamente duro para proporcionar estabilidad y limpieza efectiva del tejido suave. El otro componente está compuesto de una material relativamente suave
25 para proporcionar comodidad y seguridad al usuario durante el uso del implemento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en perspectiva de la cabeza de
30 un cepillo dental de acuerdo con la presente invención.

La Figura 2 es una vista en sección transversal parcial tomada a lo largo de la línea II-II en la Figura 1.

Las Figuras 3-6 son vistas parciales en sección transversal de estructuras alternas tomadas a lo largo de la Línea II-II de la Figura 1.

La Figura 7 es una vista en perspectiva de una cabeza alternativa de un cepillo dental de acuerdo con la presente invención.

Las Figuras 8-9 son estructuras alternativas vistas en sección transversal parciales tomadas a lo largo de la línea III-III de la Figura 7.

10

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Un implemento de cuidado bucal de acuerdo con la presente invención se ilustra y describe en la forma de un cepillo dental 10 (Figs. 1 y 2). No obstante, la invención podría abarcarse en otros implementos de cuidado bucal, incluyendo simplemente un implemento de limpieza de tejido. El cepillo dental 10 incluye una cabeza 12 y un mango 14. Mientras la figura 1 sólo ilustra la conexión del mango a la cabeza, el mango preferiblemente es un miembro alargado para tomarse por el usuario. El mango 14 deberá tener cualquier forma y construcción conocida adaptada para la manipulación necesaria para limpiar el diente y/o la lengua del usuario. La cabeza 12 incluye un par de lados opuestos 16, 17 con elementos de limpieza del diente 20 extendidos desde el lado 16 y un limpiador de tejido suave 21 proporcionado en el lado 17.. Aunque tal limpiador de tejido suave 21 puede usarse para impactar áreas de la boca diferentes al diente, se pretende primariamente para usarse como limpiador de lengua y se describirá en la presente como tal para propósitos de conveniencia. No obstante que la cabeza 12 se muestra con una forma oblonga, podrán usarse otras formas conocidas.

Los elementos de limpieza de dientes 21 deberán ser cerdas y/o elementos elastoméricos de varias formas y

tamaños. Cualquier forma o combinación de elementos 20 apropiada para limpiar el diente del usuario podría usarse.

El limpiador de lengua 21 incluye al menos una proyección 22, y preferiblemente una pluralidad de
5 proyecciones, para limpiar la lengua y otro tejido suave de la boca (por ejemplo, las superficies internas de los cachetes). Aunque las proyecciones se forman preferiblemente en la cabeza también proporcionadas con elementos de limpieza de dientes 20, podrán formarse en otros implementos u otras
10 partes del cepillo dental. Cualquier referencia a la cabeza de un implemento simplemente es un medio para hacer referencia a la porción operativa del implemento que se inserta en la boca, y no se refiere a una forma, estructura o ubicación particular de la cabeza. En la presente invención,
15 cada una de las proyecciones se forma por la combinación de materiales duros y suaves para proporciona los efectos benéficos de limpieza superior de la lengua (u otro tejido suave) con comodidad y seguridad de lesión.

En una modalidad (Figs. 1 y 2), una pluralidad de
20 proyecciones 22 se forman para extenderse a través de un lado trasero 17 de la cabeza 12. Cada proyección incluye una porción base 28 que sale de la cabeza, y una capa 29 que sobrepone la porción base (Fig 2). La base 28 está compuesta de un material relativamente rígido tal como polipropileno,
25 no obstante que muchos otros materiales podrían usarse. La porción base se forma preferiblemente como parte de la cabeza como se muestra en la Figura 2, pero deberá formarse separadamente y enlazarse a la cabeza por adhesivo, sujetadores o similares. La capa 29 es preferiblemente un
30 elastómero termoplástico tal como Santopreno, no obstante que muchos otros materiales podrán también usarse mientras que sean compatibles para cuidado oral y suficientemente suaves para proporcionar los beneficios de comodidad y/o seguridad

deseados. Aunque las proyecciones 22 se describen y muestran como rebordes 24, podrán tener una construcción no en reborde (por ejemplo, en columna o cónica) si se desea. Varias formas y configuraciones en sección transversal de las proyecciones 22 se contemplan.

En esta construcción, la base 28 se abocina hacia una punta de flecha 32 para penetrar mejor en el hueco en la lengua y remover las bacterias y residuos. Como se muestra, la base puede formarse para tener una sección transversal generalmente triangular, aunque otras formas en flecha podrán usarse. Por otro lado, las formas en sección transversal constantes, formas no abocinadas o aquellas que no se afilan hacia una punta en flecha también podrán usarse si se desea. La cubierta suave 29 cubre el lado trasero completo 17 de la cabeza 12 para aumentar la comodidad y seguridad; esto es, la capa 29 protege al usuario de cortar o lesionar su lengua y otro tejido aún cuando se usan puntas muy abocinadas para definir las crestas 24. La capa suave 29 se moldea preferiblemente sobre el lado 17 de la cabeza 12, pero podría de otra manera asegurarse tal como por un adhesivo, sujetadores, etc. Alternativamente, una capa suave o cubierta 29a podrá formarse para cubrir sólo las puntas 32a de las crestas 24a del limpiador de lengua 21a (Fig. 3). Por supuesto, otras variaciones en el alcance de las proyecciones por la cubierta 29 podrán usarse. Por ejemplo, el componente de material suave 29 podrá cubrir más o menos la base 28 que se muestra en la Figura 3, o podría cubrir la base 28 y sólo una parte del lado 17 de la cabeza 12 sin cubrir el lado completo. En un ejemplo, la base 28 se extiende 0.5 hasta 1.0 mm desde el lado 17 de la cabeza 12, y el componente de material suave 29 es 0.3 hasta 0.5 mm de espesor. Sin embargo, muchas de otras extensiones más pequeñas y mayores y espesores podrán usarse para formar proyecciones.

En otra modalidad (Fig. 4), el limpiador de lengua 21b incluye al menos una cresta 24b definido por una porción base 28b y una cubierta 29b. Como con la modalidad previa, la base 28b se forma de un material relativamente duro, que en la construcción preferida se forma como una porción unitaria de la cabeza. Como con la modalidad previa, la base 28b preferiblemente tapa una punta en flecha 32b para remover efectivamente las bacterias y residuos, no obstante que otras formas podrán usarse. La cubierta 29b está compuesta de un material relativamente suave, que cubre parcialmente la porción base 28b. En esta construcción, la punta 32b de la porción base 28 se deja sin cubrir, mientras que la porción restante de la base se cubre por el componente suave 29b. Sin embargo, la comodidad y seguridad se mantienen con la punta expuesta 32b, aun cuando está en flecha, limitando, la extensión de la punta expuesta más allá del material suave 29b. Más específicamente, la lengua u otro tejido suave dentro de la boca tienden a darse o flexionarse cuando las crestas se ponen en contacto y se mueven una de la otra. Esta flexibilidad permite que una punta corta 32b pase sobre la lengua u otro tejido suave sin lesionar al usuario. Como resultado, se mantienen la comodidad y seguridad.

En tal construcción, la porción base 28b sale hacia el rebajo 40 formado en el lado 17b de la cabeza 12b. En este ejemplo, ya que la base 28b se forma como una cresta alargada, el rebajo 40 tiene la forma de un canal alargado que se extiende a través del lado 17b. Si la proyección fuera, más bien, por ejemplo, en columna, el rebajo preferiblemente entonces rodearía la proyección. El componente suave 29b llena y se asegura en el rebajo 40 alrededor de la base 28, y define una superficie exterior 42 que se extiende gradualmente hasta una posición próxima a la punta 32b. En el ejemplo ilustrado, la superficie exterior 42

de la cubierta 29 tiene una curva amplia, de forma convexa contra la cual la lengua u otro tejido resbala. Esta superficie exterior, sin embargo, tendría muchas formas diferentes de manera que proporcione una superficie contra la cual la lengua u otro tejido puede resbalar y exponerse sólo a una porción pequeña de la base cubierta 28b. En este ejemplo mostrado en la Figura 4, la base 28b tiene una altura (esto es, desde el fondo del rebajo 40 hasta la punta 32b) de 1.0 mm, y se extiende 0.5 mm más allá de la superficie exterior 42, aunque estas dimensiones podrían variar considerablemente. Por otro lado, la construcción podría variar. Por ejemplo, el rebajo 40 podría eliminarse y el componente duro formarse como la base más corta que se extiende directamente desde un lado trasero generalmente plano 17. en esta construcción, el componente suave preferiblemente generaría una capa uniforme que cubre al menos una parte del lado trasero de la cabeza y parte de la base. También, alternativamente, la porción de punta del primer componente relativamente duro deberá asegurarse al segundo componente relativamente suave (no se muestra) en vez de fijarse directamente a la cabeza.

En otra modalidad (Fig. 5), el limpiador de lengua 21c se forma por un componente de material suave 29c que define una proyección 48 que se encaja en una base relativamente dura 49, preferiblemente una porción de base dura de la cabeza 12c. En esta construcción, la proyección 48 preferiblemente sale del rebajo 50 definido en el lado 17c de la cabeza 12c; no obstante que el rebajo 50 podría omitirse. La proyección 48 preferiblemente se extiende hacia fuera del rebajo 50 y arriba del plano 55 definido por el lado 71c de tal manera que la proyección 48 se eleve con relación al lado 17c para proporciona beneficios de limpieza incrementados. Sin embargo, la punta 56 de la proyección puede generalmente

)✓

co-existir con el plano 55 mientras que el contacto con el tejido suave todavía se presenta. El rebajo 50 es similar al rebajo 40 discutido antes, excepto que en esta construcción el rebajo se mantiene abierto. En este ejemplo, ya que la
5 proyección se forma como una cresta alargada, el rebajo 50 debería ser un canal alargado extendido a través de la cabeza. La cresta 48 se ancla en la cabeza para proporcionar un miembro rígido, a pesar de ser un material suave, para proporcionar una limpieza efectiva de la lengua y otro
10 tejido. En el ejemplo ilustrado, la cresta 48 tiene una altura (extendida desde el fondo del rebajo 50) de alrededor de 1.0 mm, y una proyección arriba del lado trasero 17c de alrededor de .50 mm. Sin embargo, pueden usarse amplias variaciones de estas dimensiones.

15 En la construcción, la proyección 48 incluye una porción anclada 54 que se incrusta en la base 49 (que preferiblemente es una porción de la cabeza 12) y la punta 56 para poner en contacto el tejido suave. La proyección 48 preferiblemente se afila desde la porción anclada 54 hasta la punta 56 para
20 definir una punta en forma de flecha para limpiar efectivamente la lengua y otros tejidos, y una porción anclada amplia para mayor soporte y rigidez. Sin embargo, otras proyecciones abocinadas y no abocinadas podrán usarse.

Adicionalmente, la construcción de la Fig. 5 ilustra un
25 ejemplo de una forma cóncava definida dentro del lado 17c (esto es, el rebajo 50) que incluye una forma convexa para limpieza de tejido (esto es, proyección 48) extendida hacia fuera de esta. Como se nota arriba, la forma cóncava puede definirse como una depresión o cresta alargada o un rebajo
30 hemisférico, con otras formas cóncavas siendo contempladas. Además, la forma convexa puede ser cualquier forma y/o de sección transversal que incluye, pero no se limitan a, aquellas formas de proyección descritas en la presente. Por

ejemplo, la forma convexa puede ser una columna 60 de una sección transversal constante extendida desde la forma cóncava 62 del perfil cuadrado como se muestra en la Fig. 6.

En una construcción mostrada en las FIGS. 7-8, el cepillo dental 100 incluye una cabeza y al menos una proyección de compuesto que sale de la cabeza para limpiar tejido suave dentro de la boca del usuario. La proyección se forma de dos componentes incluyendo un primer componente compuesto de un primer material que tiene un primer valor de dureza y un segundo componente compuesto de un segundo material que tiene un segundo valor de dureza. El segundo componente cubre una porción del primer componente. El primero y segundo valores de dureza son diferentes para proporcionar beneficios de cuidado bucal. En aún otra construcción mostrada en la FIG. 7, el primer valor de dureza es mayor que el segundo valor de dureza.

En una construcción del cepillo de dientes 100 que se muestra en la FIG. 7, el primer material puede ser la sección plástica endurecida (específicamente en la cabeza) cubierta con un elastómero termoplástico suave (TPE/hule) que sirve como el segundo material. La sección de la cabeza tiene una superficie irregular o conjunto de características que cuando se cubren con el material suave de TPE forman colectivamente un limpiador de tejido 121. El limpiador de tejido 121 incluye al menos una proyección de compuesto 122, y preferiblemente una pluralidad de proyecciones del compuesto, para limpiar la lengua y otro tejido suave de la boca (por ejemplo, las superficies interiores de las mejillas). Además, se pueden usar otras construcciones de bordes o de proyección. Por ejemplo, los bordes pueden ser lineales en lugar de curvados o incluir una mezcla de bordes lineales y curvados. Los bordes pueden no ser concéntricos o curvados por completo en el mismo radio de curvatura. Adicionalmente,

75

aunque los bordes se extienden preferiblemente de manera sustancial a través del lado de la cabeza 12, se pueden extender solamente en parte a través de la cabeza.

Aunque las proyecciones 122 se forman sobre una cabeza
5 también se proporcionan con elementos de limpieza de los
dientes 20, se pueden formar en otros implementos u otras
partes del cepillo de dientes 100, tal como sobre el mango
para sujeción. Cualquier referencia a la cabeza de un
implemento significa simplemente que es una referencia a la
10 porción operativa del implemento que se inserta dentro de la
boca, y no se refiere a una forma, estructura o ubicación en
particular de la cabeza. En la presente invención, se forma
cada una de las proyecciones por una combinación de
materiales duros y suaves para proporcionar los efectos
15 benéficos de limpieza superior de la lengua (u otro tejido
suave) con comodidad y seguridad de las lesiones. El
limpiador de tejido 121 tiene una superficie mejorada que se
puede usar para la limpieza del tejido de la lengua y el
suave durante la tarea de cepillado. El limpiador de tejido
20 121 se mejora además al agregar una combinación de costillas,
conos, u otras texturas para mejorar la capacidad de limpieza
de la superficie irregular.

En una construcción (FIGS. 7-9), se forma una pluralidad
de proyecciones 122 para extenderse a través de un lado
25 posterior 17 de la cabeza 12. Cada proyección incluye una
porción base 128 que se proyecta desde la cabeza, una primera
capa 129 encima de la porción base (FIG. 8), y una segunda
capa 131 que se extiende desde la primera capa 129. La
porción base 128 está compuesta de un material relativamente
30 rígido tal como polipropileno, aunque se pueden usar muchos
otros materiales. La porción base se forma preferiblemente
como parte de la cabeza como se muestra en la Figura 7, pero
se puede formar y unir separadamente a la cabeza por

adhesivo, sujetadores o los similares. Las capas 129, 131 son un elastómero termoplástico tal como Santoprene, aunque se pueden usar muchos otros materiales con tal de que sean compatibles para el cuidado bucal y los suficientemente
5 suaves para proporcionar la comodidad deseada y/o los beneficios de seguridad. Para proporcionar comodidad así como beneficios de limpieza, el material elastomérico tiene preferentemente una propiedad de dureza (por ejemplo, valor de durómetro) en el rango de A8 a A25 de dureza Shore. Sin
10 embargo, el material de otros fabricantes u otros materiales dentro y fuera del rango señalado de dureza se pueden usar. Se debe observar que el valor del durómetro de la porción base 128 es mayor que el valor del durómetro del elastómero termoplástico de las capas 129, 131 y el componente 133.

15 Con referencia a la FIG. 8, en un ejemplo, la base 28 se extiende (W) 0.5 a 1.0 mm desde el lado 17 de la cabeza 12. Las capas del componente de material suave 129, 131 tienen por ejemplo, 0.2 a 0.5 mm de grueso (T1), (T2), respectivamente, y el componente del material suave 133 se
20 extiende desde la capa 131 alrededor de 0.2 mm (T3). Sin embargo, muchas otras extensiones y grosores más pequeños y más grandes se pueden usar para formar las proyecciones para limpieza de la lengua, por ejemplo. Para hacer una manufactura más eficiente, una relación del grosor colectivo
25 de las capas 129, 131 al ancho de la base 28 es menor que 1.0 y entre 0.20 a 0.9 (por ejemplo, $(T1+T2)/W < 1.0$ a 0.20). Como se señala en la FIG. 9, la relación puede variar cuando cambia el ancho de la base. Por ejemplo, en la parte más baja de la base 28, el ancho tiene el valor más grande. Al
30 recorrer el eje vertical de la base rígida 28, se hace más pequeño el ancho. En otra modalidad, la relación del grosor colectivo de las capas 129, 131, y la proyección 133 al ancho de la base 28 es mejor menos de 1.0 (por ejemplo,

(T1+T2+T3)/W < 1.0.)). De esta manera, el manejo de las relaciones señaladas puede proporcionar configuraciones ed cepillo de dientes efectivas en costo así como beneficios de comodidad y limpieza. Con respecto a los valores de dureza
5 del primer componente y segundo componente, la proyección 121 tienen un módulo de sección mezclado ya que las puntas se pueden doblar ligeramente a lo largo del eje longitudinal. Las características de las FIGS. 7-9 se pueden aplicar a las modalidades mostradas en las FIGS. 1-6 de manera que se puede
10 formar la proyección del compuesto.

Aunque el limpiador de lengua o tejido de la presente invención se ha discutido principalmente en conjunto con una pluralidad de bordes que se extienden lateralmente a través de la cabeza, los conceptos de la invención son aplicables a
15 todos los tipos de proyecciones útiles como un limpiador de lengua. Por ejemplo, los bordes pueden tener todos los tipos de formas y configuraciones sobre la cabeza como se describe en la solicitud de patente co-pendiente de E.U. No. De serie 10/989,267, titulada Implemento para el Cuidado Oral,
20 presentada el 17 de noviembre de 2004, la cual se incorpora en la presente como referencia. Adicionalmente, las proyecciones se pueden formar como proyecciones sin bordes o como una mezcla de proyecciones con borde y sin borde.

También se pueden hacer diversos otros cambios en las
25 construcciones antes descritas sin alejarse del alcance de la invención, se pretende que toda la material contenida en esta solicitud, incluyendo todos los mecanismos y/o modos de interacción antes descritos, sean interpretados únicamente como ilustrativos y no limitativos de ninguna forma del
30 alcance de las reivindicaciones anexas.

REIVINDICACIONES

1. Un implemento para el cuidado bucal, caracterizado porque comprende una cabeza y al menos una proyección de
5 compuesto que sobresale de la cabeza para limpiar el tejido suave dentro de la boca de un usuario, la proyección se forma de componentes múltiples que incluyen un primer componente compuesto de un primer material que tiene un primer valor de dureza y un segundo componente compuesto de un segundo
10 material que tiene un segundo valor de dureza, el segundo componente encima de una porción del primer componente, y el segundo componente que tiene una proyección para limpieza de tejido que se extiende desde el segundo componente y el primer componente, en donde el primero y segundo valor de
15 durezas son diferentes.

2. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el primer valor de dureza es mayor que el segundo valor de dureza.

3. El implemento para el cuidado bucal de conformidad
20 con la reivindicación 2, caracterizado porque el primer componente define una base que se proyecta desde la cabeza y el segundo componente está al menos parcialmente encima de la base.

4. El implemento para el cuidado bucal de conformidad
25 con la reivindicación 3, caracterizado porque la base tiene un ancho y la proyección para limpieza del tejido tiene un primer grosor y el segundo componente tiene un segundo grosor; en donde la suma del primer grosor y el segundo grosor dividida entre el ancho de la base define una relación
30 de menos de 1.0.

5. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque la proyección

para limpieza del tejido tiene un extremo remoto estrecho para limpiar el tejido suave.

6 El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque el segundo
5 componente incluye una pluralidad de la proyección para limpieza del tejido que se extiende desde ello.

7. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque el segundo componente es un elastómero termoplástico suave.

10 8. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque la base se proyecta desde un primer lado de la cabeza, y el segundo componente está sustancialmente encima del primer lado completo de la cabeza.

15 9. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado porque los elementos de limpieza se extienden desde un segundo lado de la cabeza, el cual es opuesto al primer lado.

20 10. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque la base incluye una punta remota desde la cabeza para acoplar y limpiar el tejido suave, y el segundo componente está sustancialmente encima de la base completa.

25 11. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque la punta no cubierta de la base se proyecta más allá del segundo componente.

30 12. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque la cabeza incluye un rebajo dentro del cual se asegura una porción del segundo componente.

13. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque el segundo

componente define una superficie exterior que se extiende desde la primera superficie a la base.

14. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque la superficie exterior tiene una forma generalmente curvada, convexa.

15. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque el segundo componente es un elastómero termoplástico.

16. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque la base se forma como una porción unitaria de la cabeza.

17. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque el primer componente está compuesto de un material plástico relativamente duro.

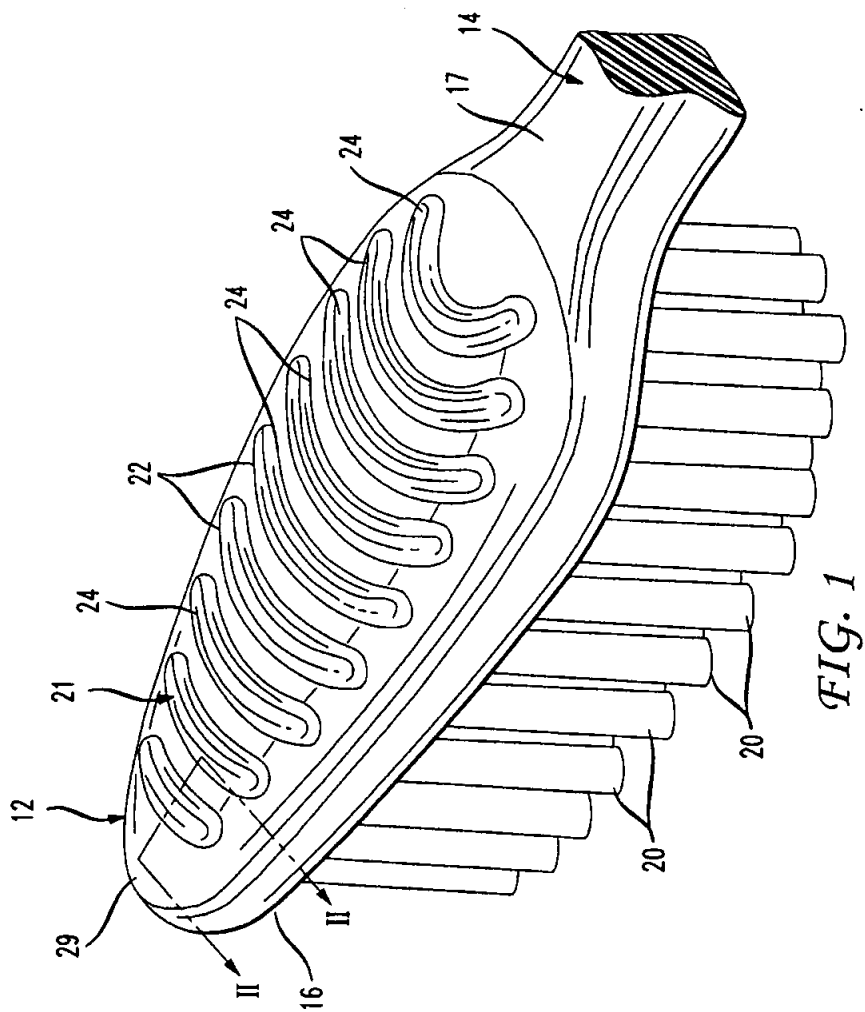
18. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 17, caracterizado porque el segundo componente está compuesto de un elastómero termoplástico.

19. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque el segundo componente está compuesto de un elastómero termoplástico.

20. El implemento para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el primer componente está compuesto de un material plástico relativamente duro.

RESUMEN DE LA INVENCION

Se proporciona un implemento para el cuidado bucal con un limpiador de tejido suave, para limpiar efectivamente el tejido suave de la boca con comodidad y reducir el riesgo de lesión al usuario. En una construcción, se forma una proyección de una combinación de un material duro y un material suave. El material rígido proporciona estabilidad para la limpieza de desechos de la lengua u otro tejido mientras que el material suave proporciona comodidad y un riesgo reducido de lesión.



2/4

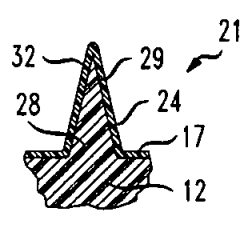


FIG. 2

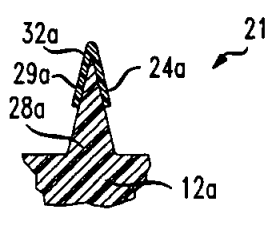


FIG. 3

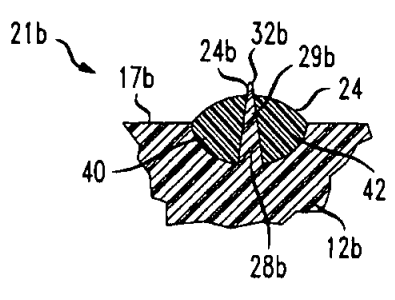


FIG. 4

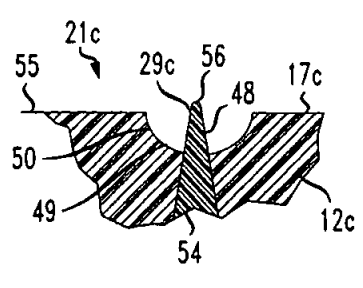


FIG. 5

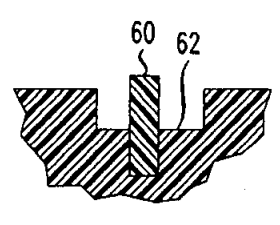
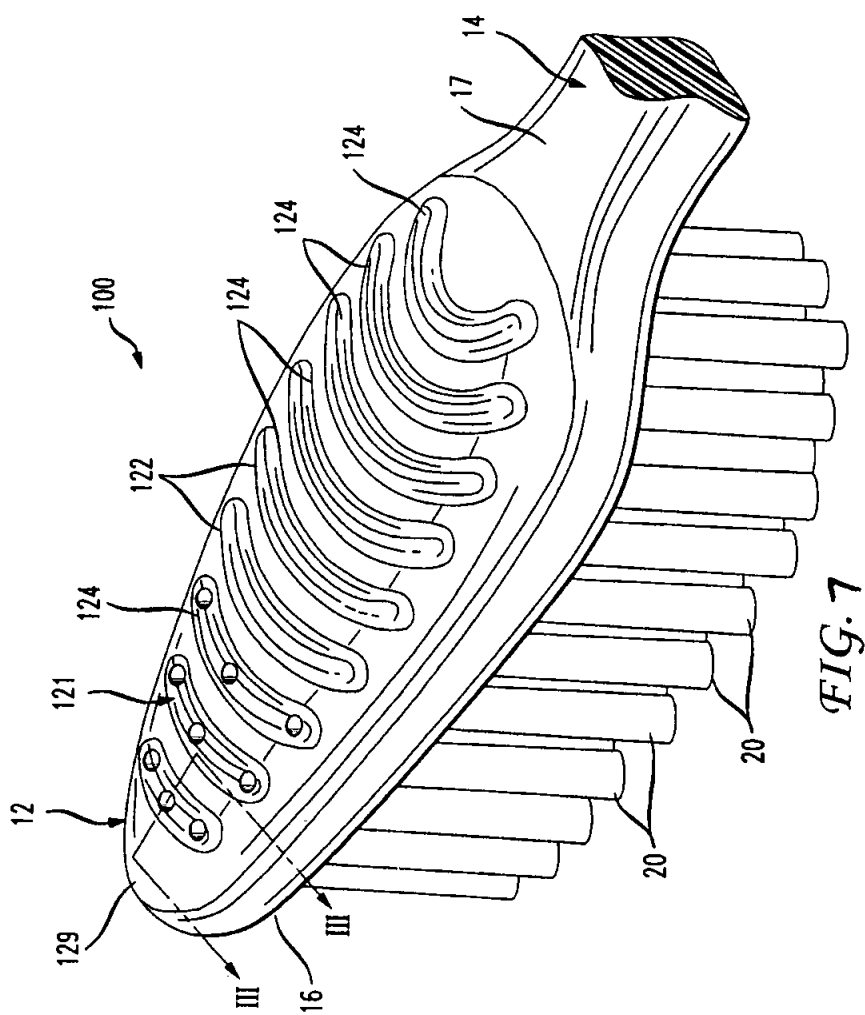


FIG. 6



4/4

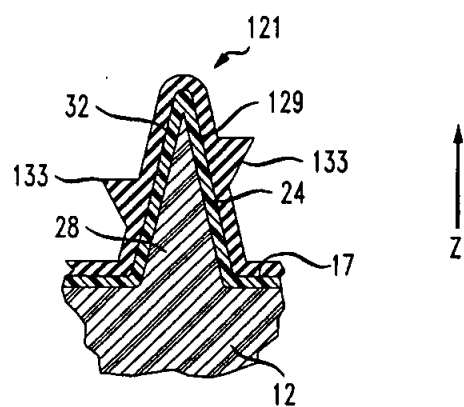


FIG. 8

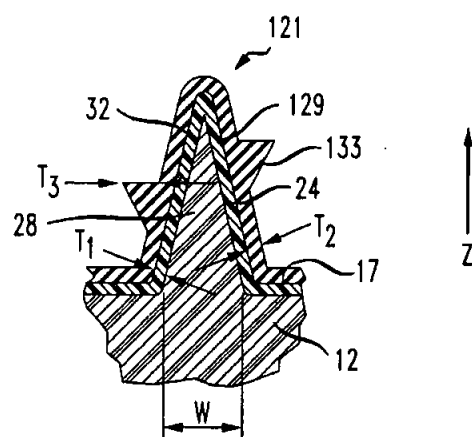


FIG. 9

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: **United States of America**
This public document
- 2. has been signed by **Norman Goodman**
- 3. acting in the capacity of **County Clerk**
- 4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

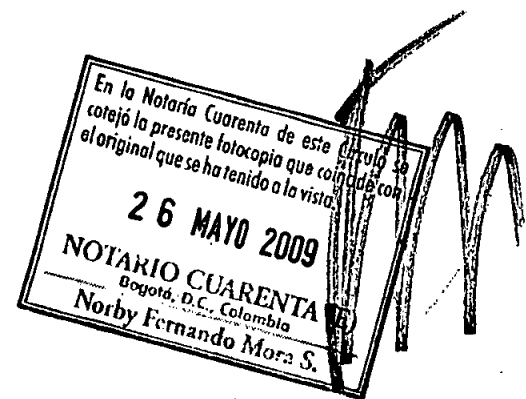
Certified

- 5. At New York, New York
- 6. the 30th day of October 2001
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. NYC-9786540B
- 9. Seal/Stamp
- 10. Signature



Aqil M. Qureshi

Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State



Brigard & Castro

SANTA FE DE BOGOTA - COLOMBIA

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros)

I (We)

domiciliado(s) en

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a Delaware
incorporation, of 300 Park Avenue,
New York, New York 10022, U. S. A.

Nombro(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN
PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ
JARAMILLO S.

Hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ
JARAMILLO S.

de Santafé de Bogotá, Colombia, apoderados
verdaderos y legales con poder especial, amplio y
suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades
colombianas administrativas, judiciales y de policía, en
cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes
de invención, registros de marcas, diseños industriales,
modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales
y enseñanzas, registros de derechos de autor y contratos
sobre los mismos, obtención de certificados de
obtenedor de variedades vegetales, así como sus
prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso,
cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y
registrar contratos de licencia y licencias de
cualesquiera clases; intervenir como demandante o
como demandado en cualquier instancia y recurso ante
cualquier juez, corporación, funcionario público o
autoridad en acciones judiciales, administrativas y de
policía tales como: oposiciones al registro de marcas;
acciones de caducidad, cancelación y nulidad;
acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la
obtención o explotación de licencias; acciones de
competencia desleal; demandas penales; acciones de
indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones
a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos
de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en
otras acciones o medidas similares.

of Santafé de Bogotá, Colombia, my (our) true and
lawful attorneys with special, ample and sufficient
power to obtain from the Colombian administrative,
judicial and police offices and authorities, in any
instance, privileges of patents of invention, registration
of trademarks, industrial designs and utility models;
registration of commercial names and emblems,
registration of copyright and contracts related thereto,
certificates of obtainers of vegetables varieties, as well
as extensions, renewals and recordal of assignments
and changes of name and domicile related to the
above; to prepare, prosecute and register licenses of
any kind; to act as plaintiff or defendant in any
instance or recourse, and before any judge,
corporation, public official or authority in judicial,
administrative and police actions, such as: oppositions
to the registration of trademarks; caducity, cancellation
and nullity actions; claim actions derived from the
obtaining or exploitation of licenses, action of unfair
competition; penal demands, actions of indemnities for
damages; claims or observations on patent
applications, models, industrial designs and utility
models; in the exercise of preventive measures; and in
other actions or similar proceedings.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar
solicitudes, formular descripciones, enmiendas,
protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones,
nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos,
cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o
desistir a derechos concedidos o en curso de
concesión; recibir toda clase de documentos y valores,
dando el descargo respectivo, y, en general, para dar
ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al
efecto indicado y tomar todas las medidas que
creyeran conducentes al resguardo de mis (nuestros
intereses), con todas las demás facultades legales
necesarias.

To that effect they are hereby empowered to file
applications, formulate descriptions, amendments,
protests, declarations, oppositions, cancellations,
nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and
assessments prescribed by law, renounce or waive the
rights granted or in the process of granting; to receive
all kind of documents, and valuables, giving the
respective release of receipt, and, in general, to take
before said authorities the necessary steps to such
effect, and any measures that they may deem
pertinent to the safeguard of my (our) interest(s)
with all the other necessary legal powers.

Este poder comprende la facultad de ratificar o
confirmar en mi, (nuestro) nombre lo actuado así
como la facultad de desistir, transigir, comprometer, y
la de sustituirlo en todo o en parte y revocar
sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: RAMIRO
CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA
SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S.

This power includes the faculty to ratify or confirm
desist, settle and compromise on my (our) behalf, and
to substitute this power in whole or in part and to
revoke substitutions. At the same time I (We) hereby
appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN
PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ
JARAMILLO S.

domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, mis
(nuestros) apoderados en Colombia, con facultades
para recibir notificaciones y designar apoderados
judiciales o extrajudiciales.

domiciled in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our)
attorney(s) in fact, with powers to receive notifications
and to designate judicial and extrajudicial attorneys.

Otorgado y firmado en

Granted and signed in New York, N.Y.

hoy de

de 2001

this OCT 29 2001

day

of

2001

Firma

Signature

Nombre

Name

VICE PRESIDENT &
ASSOCIATE GENERAL COUNSEL
TRADEMARK



SCOTT E THOMPSON

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí

a quien conozco, y de quien me consta que firmó el anterior documento, debidamente juramentado declaró y dijo que él es

de

Sociedad legalmente constituida para un período de duración que aún no ha terminado; que el declarante está autorizado por dicha compañía para conferir este poder; que el sello estampado por él al pie de tal poder, en nombre y representación de la expresada compañía, es el sello oficial de ella; y que el objeto para el cual se confiere este instrumento está comprendido dentro del de la sociedad.

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad.

Estado de
con fecha

y que quien confiere el presente poder es su representante.

Notario Público (sello)

CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL

Hoy de de , compareció(eron)
ante mí

a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento que precede y quien(es) declara(n) que otorgan el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.

Notario Público (sello)

LEGALIZACION POR APOSTILLA ES REQUERIDA.

On this OCT 29 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

to me known, and known to me to be the person who signed the foregoing instrument who being by me duly sworn did depose and say that he (she) is the

VICE PRESIDENT &

ASSOCIATE GENERAL COUNSEL

TRADEMARK

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Which is legally constituted for a term not yet expired, that deponent is authorized by said Company to confer this Power of Attorney: that the seal affixed hereunto by the deponent in the name and on behalf of said Corporation is the corporate seal thereof; and that the purpose for which this instrument is granted is included within the corporate purpose of company.

The undersigned Notary Public attests that he has seen the documents that prove the existence of the company.

State of Delaware
under date of May 13, 1997

and that he (she) who grants the present power of attorney is its Representative.

Notary Public (Seal)

ROSIE S. DIZON

Notary Public, State of New York

No. 31-4941117

Qualified in New York County

Commission Expires Aug. 15, 2002

On this OCT 29 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

who is(are) known to me and who I attest executed the foregoing document and he (they) declared: he (they) grant(s) the document for the uses and purposes therein expressed.

Notary Public (Seal)

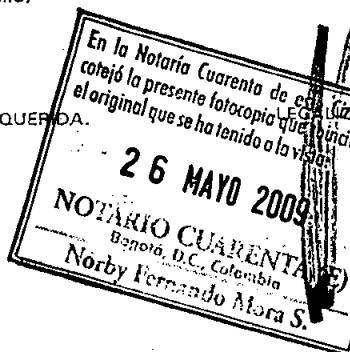
ROSIE S. DIZON

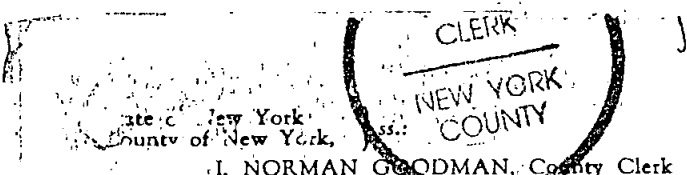
Notary Public, State of New York

No. 31-4941117

Qualified in New York County

Commission Expires Aug. 15, 2002





252373 Form 1

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

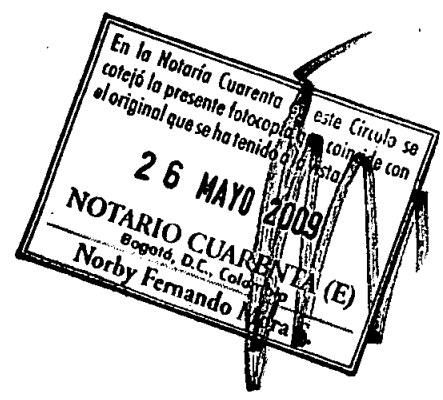
whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County



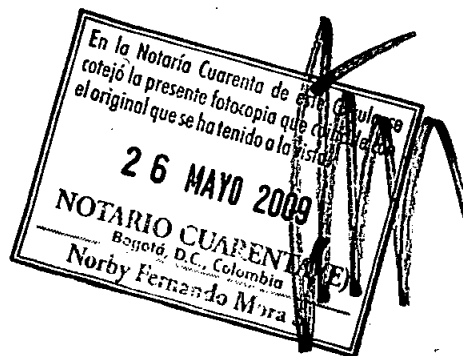
APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Este documento público
2. ha sido firmado por **Norman Goodman**
3. actuando en capacidad de **Oficial del Condado**
4. lleva el sello/timbre del condado de **New York**

CERTIFICADO

5. en New York, New York
6. el 30 de Octubre de 2001
7. por Secretario de Estado Encargado Especial, Estado de New York
8. No. NYC-9786540B
9. Sello/Timbre
10. Firma
(Firma)
Aquil M. Qureshi
Secretario de Estado Encargado Especial



37

252373

En la Notaria Cuarenta de Bogotá, D.C., Colombia, el día 26 de Mayo del 2009, se otorgó la presente fotocopia que coincide con el original que se ha tenido a la vista.

NOTARIO CUARENTA
Bogotá, D.C., Colombia
Norby Ferrer de la Haza S.A.



GAVIRI A

34

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

5562241

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina	Registraduría	Notaría	No	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía							
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C. NOTARIA 32							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
CASTRO DUQUE RAMIRO	

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. No. 170322 DE BOGOTÁ	MASCULINO

Datos de la defunción	
Lugar de la defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.	

Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	2004	30 04:10 PM	A= 2094375

Presunción de muerte		Fecha de la sentencia
Juzgado que prolija la sentencia		Año Mes Día

Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial ☐ Certificado Médico ☒	ANDRES DIAZ CAMPOS R.M. No. 79982662

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
EDGAR DAVID REGINO H.	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 15.030.154 DE LORICA CORDOBA	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que otorga
Año	2004	BLANCA LUCIA VALLEJO RESTREPO
Mez	1	NOTARIA 32
DIA	02	

PADRES: ALFONSO CASTRO		ESPACIO PARA NOTAS
MERCEDES DUQUE		

ARIA 32

DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

Germán Eleázar Moreno L.

Notario

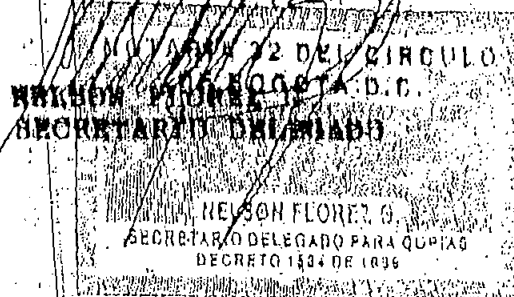
SECRETARIO DELEGADO DE LA NUMARIA TREINTA Y DOS (32) DEL
CULO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO QUE:

presente acta es fiel copia del original tomada del registro

il de defunciones serial indicativo número: 55.622.47.....

expido en la ciudad de Bogotá D.C. hoy 17 NOV. 2004.....



**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente

◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

◆ Descripción de la invención

◆ Dibujos de ser estos pertinentes

◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- ☒

☒

☒

☒

☒

COMPLETA

☐

INCOMPLETA

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial

◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño

◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- ☐

☐

☐

☐

COMPLETA

☐

INCOMPLETA

☐

ESQUEMA DE TRAZADO

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado

◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

◆ Representación gráfica del esquema trazado

◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- ☐

☐

☐

☐

COMPLETA

☐

INCOMPLETA

☐

Firma Responsable

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	9 62895
	Solicitud internacional	PCT/US2007/087131
	Fecha inicio fase nacional	18/07/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	9306

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. (Regla 4.3 PCT, Art 26-27 D-486, Circular Única 5.2.9)

2. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

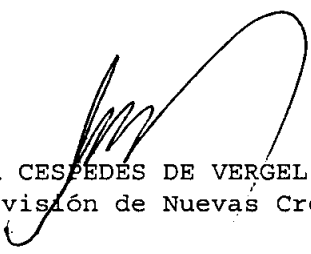
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Continúa en la página siguiente...

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

adicación No.: 9 62895



LIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
efe de la división de Nuevas Creaciones

l anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
echa _____ : 14 AGO. 2009
dpall _____